



## LA XI LEGISLATURA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CANARIA Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

En las escuetas 18 páginas que constituyen el acuerdo suscrito por Coalición Canaria y el Partido Popular tras las elecciones del 28 de marzo, que debemos recordar que fueron ganadas por el Partido Socialista, aunque sin conseguir la mayoría absoluta ni el apoyo de otros grupos para revalidar su gobierno otros cuatro años de mandato, los temas relacionados con las propuestas medioambientales y de sostenibilidad, apenas ocupan algunos párrafos.

Sacar conclusiones de política medioambiental y sostenibilidad con tan escasa referencia a este tema leyendo el documento acordado, que ambas formaciones -Coalición Canaria y Partido Popular- han suscrito, no parece fácil, pero concretar qué decisiones se tomarán en el futuro es aún mucho más complicado.

A priori, prácticamente nadie, se opone a que una política en la buena dirección, alineada con la gran mayoría de las opiniones responsables, debe tener en cuenta tomar medidas para evitar un desastre medioambiental de carácter irreversible a escala planetaria.

En el caso de los territorios insulares, la preocupación y la controversia acerca de qué hacer en este sentido son, probablemente, aún mayores que en los territorios continentales, porque las debilidades de los territorios insulares y las amenazas que acechan a estos lugares, generalmente singulares, alejados de los centros continentales de decisiones que modelan las grandes estrategias de desarrollo, contribuyen a la falta de oportunidades que generen fortalezas en el área del desarrollo sostenible.

Hay que recordar que, en las islas, los grandes ejes en los que subyacen las amenazas son el binomio de la energía y el agua, a las que hay que añadir los problemas de lejanía de los centros de poder real y la consecuente debilidad en materia de movilidad, tanto local como hacia el exterior, y que si bien la sociedad de la información y la comunicación, ha contribuido en gran medida al fortalecimiento de la idea de la “aldea global”, nada, y menos una “realidad virtual”, sugerida desde las redes de internet, sustituye al contacto directo con estas realidades insulares, generalmente idealizadas y sacadas de contexto, pero en las que subyacen unas problemáticas propias de poblaciones locales, difícilmente entendibles con una simple mirada a través de dichas redes.

En el caso de las Islas Canarias, como Comunidad Autónoma de España, Región Ultraperiférica de la Unión Europea, y en medio de un cambio de tendencia política derivada de las últimas elecciones autonómicas y locales, podríamos decir que, al menos sobre el papel, se atisban cambios de discurso, sin que, como ya adelantamos al principio de este artículo, dichos cambios estén aun bien definidos.

Queda por ver si además de un nuevo discurso en torno al medioambiente y el desarrollo sostenible, también habrá una nueva estrategia a desarrollar y si dicha estrategia será realmente acertada o se convertirá en un tema de preocupación evidente por parte de la sociedad civil canaria, sensibilizada con estas problemáticas.

El acuerdo firmado por las dos formaciones políticas que van a formar el nuevo gobierno, incluye reformas, aun por conocer, de la denominada Ley 6/2022, de 27 de diciembre,



aprobada por el gobierno saliente. Bien es cierto que ya el Partido Popular ha indicado estar dispuesto a derogar la referida Ley aprobada a finales del pasado año y que Coalición Canaria aboga por modificarla.

También es conocido el interés del Partido Popular por la implementación del uso del gas natural en las islas y la construcción de instalaciones eólicas off-shore en las costas canarias por parte de Coalición Canaria, que, según la propia Coalición Canaria, debería ir acompañada de una carga menor de burocratización en lo relativo a la tramitación de los permisos oportunos para dichas instalaciones.

El monocultivo del turismo, consumidor de recursos naturales, dominado por los grandes tour operadores, consumidor de recursos no renovables tales como el territorio, la energía y el agua, generador de enormes cantidades de gases de efecto invernadero debido al transporte aéreo asociado a su actividad y últimamente de gran interacción con el medio marino, no solo por el uso de las costas insulares por el tradicional modelo turístico de sol y playa, sino también por el auge del turismo de cruceros, es previsible que no solo quede fuera de cualquier intento de medida reguladora, racionalizadora y protectora del medio natural, sino que incluso, para dicha industria, se desboque su crecimiento, tal vez en función de intereses específicos del sector turístico y que el cambio de tendencia política en las islas sea también un cambio de tendencia en el desarrollo de las políticas medioambientales. Así, el vector energético, conociendo las manifestaciones previas de los partidos firmantes del acuerdo, irá incidiendo en el uso del gas natural y en las instalaciones eólicas off-shore, junto a las fuentes de energía ya existentes, que si bien tienen un buen componente renovable, compatibilizadas con la energía convencional con origen en las centrales térmicas consumidoras de fuel, serán el sustento necesario para que el crecimiento del turismo esté garantizado en tanto que sus necesidades de consumo energético lo estén.

El acuerdo de gobierno, tampoco recoge nada sobre la Ley de Vivienda estatal, a pesar de que Canarias, como otros tantos destinos turísticos cuenta con localidades tensionadas por el mercado del alquiler, producto del asombroso crecimiento de las viviendas residenciales destinadas al uso vacacional. Ello podría indicar que la demanda de las necesidades energéticas de la población local y de otras industrias diversificadoras del marco de crecimiento económico, no son las que determinarán el interés energético de las islas, como tampoco lo será, previsiblemente, la demanda interna de movilidad, tan necesarias también para la cohesión social de un territorio ultraperiférico archipelágico y por lo tanto, fragmentado.

Cabe esperar que el tiempo y la acción de gobierno de los nuevos responsables democráticamente salidos de las urnas, aclare las dudas que nos surgen y nos indiquen la tendencia real de lo que va a ocurrir en el futuro inmediato.

Cabe esperar, también, que los otros dos socios políticos que acompañan a los firmantes del acuerdo en esta nueva andadura de gobierno en las islas, esto es, la Agrupación Herreña Independiente, promotora de la gran apuesta de la sostenibilidad en la isla de El Hierro (dotada durante el mandato de dicha agrupación de capacidad autosuficiente energética, cien por cien renovable) y la Agrupación Socialista Gomera (con gran sentido de la protección ambiental de la isla colombina), contribuyan a que exista un equilibrio



decantado hacia la sostenibilidad en el conjunto de las decisiones de gobierno en estos próximos cuatro años de XI Legislatura Canaria, que quedan por delante.

José Marrero y Castro.